

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 27 de junio de 2018, estando reunidos en la Sala de Directores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sito en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur Col. Llano Grande, Metepec, Estado de México el **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General y Presidente; **M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio**, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario; **M. en C.S. Mario González Ruiz**, Director Académico y Vocal; **Fís. Sergio Piña Soto**, Subdirector de Control Escolar y Vocal; **Lic. Dante Salvador Ortega Aguilar**, Jefe de la Unidad de Informática en calidad de suplente de la Lic. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal; **C.P. Sara Rojas Sánchez**, Jefa del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional y Vocal; **Lic. Norma Salgado Vargas**, Enlace, Coordinador Académico del plantel Donato Guerra y Vocal; **M. en Psic. Narciso Mendoza Olgún**, Docente del plantel Ecatepec y Vocal; **L.I.A. Gabriela Figueroa Carbajal**, Personal operativo del plantel Coacalco y Vocal; en calidad de Asesoras la **M. en A. Brenda Alicia Acua Valderrama**, Titular del Órgano de Control Interno y la **Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta**, Jefa de la Unidad Jurídica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, declarando el quórum para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio.
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses sometió a consideración de los integrantes del Comité el siguiente orden del día:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ACTA NÚMERO CEP/CECyTEM/002/2018
27/JUNIO/2018

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
4. Actualización de la integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
5. Presentación y en su caso aprobación del suplente de la miembro propietaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
6. Actualización, presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
7. Seguimiento de Acuerdos.
8. Asuntos Generales.

El M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses somete a votación el Orden del día propuesto.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio, mediante acuerdo **CEPCI/002/009/18** aprobó por unanimidad el Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, solicitó obviar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Comité y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/002/2018
27/JUNIO/2018

En tal sentido el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, somete a votación el punto.

Una vez analizada la propuesta, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses dispensa la lectura y aprueba por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México mediante Acuerdo **CEPCI/002/010/18**.

4. Actualización de la integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio.

El M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, con fundamento en el Artículo Único, apartado Sexto, punto 4 párrafo uno del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses que señala: "Cada comité estará conformado por nueve miembros propietarios con voz y voto, quienes podrán ser rotados al ser sometidos a votación..." y punto 5 de la misma normatividad que menciona: "El proceso de elección de los miembros del Comité se llevará a cabo mediante la votación que el personal de las dependencias u organismos auxiliares realice"; somete a consideración del Comité la actualización de su integrante, conforme a lo siguiente:

C.P. Sara Rojas Sánchez	Jefa del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional
-------------------------	--

En tal sentido el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, somete a votación el punto.

Una vez analizada la propuesta, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde con lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses por unanimidad de votos se emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/002/011/18 - Se aprueba en lo general la actualización de la integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/002/2018

27/JUNIO/2018

5. Presentación y en su caso aprobación del suplente de la miembro propietaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, con fundamento en el Artículo Único, apartado Sexto, punto 4 párrafo tercero del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses que señalan: "La integración, Cada miembro propietario electo tendrá un suplente que asistirá en su ausencia", y punto 8 "Al quórum, Los miembros propietarios del Comité asistirán a las sesiones y sus ausencias serán cubiertas por sus respectivos suplentes, para lo cual, el miembro propietario tendrá la obligación de avisarle a su suplente para que asista en funciones de propietario", somete a consideración del Comité la presentación del suplente, lo anterior, conforme a los resultados emitidos por el Sistema de los Comités de Ética (SICOE):

C.P. Sara Rojas Sánchez Jefa del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional	Lic. Juan Jaime Zarco Bastida Jefe del Departamento de Servicio Social y Becas
---	---

En tal sentido el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, somete a votación el punto.

Una vez analizada la propuesta, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde con lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses por unanimidad de votos se emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/002/012/18 - Se aprueba en lo general la presentación del suplente de la miembro propietaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

6. Actualización, presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, con fundamento en el

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/002/2018

27/JUNIO/2018

Artículo Único, apartado Sexto, punto 6 inciso "d" del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses que señala: *"Corresponde al Comité: participar en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta, así como vigilar su aplicación y cumplimiento"*; somete a consideración de los integrantes del Comité, el Código de Conducta para su posible aprobación **(Anexo 1)**.

En tal sentido el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, somete a votación el punto.

Una vez analizada la propuesta, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde con lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses por unanimidad de votos se emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/002/013/18 – *Se aprueba en lo general la actualización del Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y se solicita al M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité, haga de conocimiento a la Instancia Correspondiente a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE), para su validación y posterior difusión a los servidores públicos de este Organismo.*

7. Seguimiento de Acuerdos.

El M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses con fundamento en el Artículo Único apartado Ocho párrafo quinto del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses que señala: *"El orden del día de las sesiones ordinarias contendrá entre otros apartados, el de seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores"*, en tal sentido, se hace de conocimiento a los integrantes del Comité el seguimiento de acuerdos del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/002/2018
27/JUNIO/2018

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No.	No. de Acuerdo	Acuerdo de la Sesión	Status	Área Responsable
1	CEPCI/001/004/18 21-marzo-2018	Los C.C. integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad el Orden del Día para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio.	Acuerdo Concluido	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional
2	CEPCI/001/005/18 21-marzo-2018	Los C.C. integrantes del Comité de Ética dispensan la lectura y aprueban por unanimidad el Acta correspondiente a la Sesión de Integración, Instalación y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio.	Acuerdo Concluido	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional
3	CEPCI/001/006/18 21-marzo-2018	Los C.C. integrantes del Comité de Ética aprueban en lo general la actualización de los integrantes del mismo Comité.	Acuerdo Concluido	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional
4	CEPCI/001/007/18 21-marzo-2018	Los C.C. integrantes del Comité aprueban en lo general la presentación de los suplentes de los miembros propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio.	Acuerdo Concluido	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional
5	CEPCI/001/008/18 21-marzo-2018	Los C.C. integrantes del Comité toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la Sesión de Integración, Instalación y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio.	Acuerdo Concluido	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, somete a votación el punto.

Una vez analizado el punto, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde en lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses por unanimidad de votos se emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/002/014/18 – Se toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/002/2018

27/JUNIO/2018

8. Asuntos Generales

Se hace de conocimiento a los integrantes del Comité que mediante oficio No. 210001000/286/2018 de fecha 16 de mayo el Lic. Cesar Francisco Becerril Pérez, Director de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, solicita a este Colegio, informe al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) el nombre y cargo de tres personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de intereses para formar un Subcomité denominado “Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”, lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México por lo que, mediante oficio No. 205G10000/0470/2018 el 23 de mayo del año en curso, se envió la respuesta por el Director General y Presidente de este Comité informando que, el Subcomité del Organismo queda integrado por la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica y Asesora del Comité; la Lic. Norma Salgado Vargas, Enlace, Coordinador del Plantel Donato Guerra y Vocal.

Posterior a su actual aprobación, se incorporará la C.P. Sara Rojas Sánchez, Jefa del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional y Vocal del Comité, quienes serán convocadas a sesiones de capacitación para conocer el referido Protocolo y se dé cabal cumplimiento al mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 17:30 horas, del día 27 de junio de 2018, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines que haya a lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EDGAR ALFONSO HERNANDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM

M. EN C.P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/002/2018

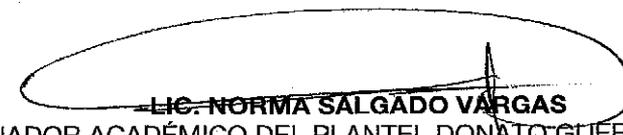
27/JUNIO/2018


M. EN C.S. MARIO GONZÁLEZ RUIZ
DIRECTOR ACADÉMICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM


FÍS. SÉRGIO PINA SOTO
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM


LIC. DANTE SALVADOR ORTEGA AGUILAR
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA EN CALIDAD DE SUPLENTE
DE LA LIC. JAZMÍN IVONNE MONTES CAMACHO,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM


C.P. SARA ROJAS SÁNCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM


LIC. NORMA SALGADO VARGAS
ENLACE, COORDINADOR ACADÉMICO DEL PLANTEL DONATO GUERRA Y VOCAL DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/002/2018

27/JUNIO/2018

M. EN PSIC. NARCISO MENDOZA OLGUÍN

DOCENTE DEL PLANTEL ECATEPEC Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

L.I.A. GABRIELA FIGUEROA CARBAJAL

PERSONAL OPERATIVO DEL PLANTEL COACALCO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

M. EN A. BRENDA ALICIA ACUÑA VALDERRAMA

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y ASESORA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA HUERTA

JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO